

**Red de Vigías**  
**05/julio/2007**

#### JUSTICIA A ERNESTINA ASCENCIO

### **"Sin prueba", Presidencia afirmó que Ascensión Rosario murió de gastritis**

La Presidencia de la República tiene que admitir que hizo una "valoración sin prueba documental alguna" sobre la muerte de la indígena Ernestina Ascensión Rosario, destacó Juan Pablo Guerrero Amparán, comisionado del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

Al presentar al pleno del instituto la resolución del recurso 1494/07, mediante el cual una ciudadana demandó el documento oficial en que el presidente Felipe Calderón se basó para hacer sus declaraciones a La Jornada, el 13 de marzo pasado, de que la causa de la muerte de Ascensión Rosario habría sido a causa de "una gastritis crónica no atendida" y no una violación sexual tumultuaria de elementos del Ejército Federal acantonados en esa región -según denuncia de los familiares de la anciana de 72 años-, Guerrero destacó:

"Resulta sorprendente que el documento solicitado por la recurrente no obre en los archivos de la Presidencia de la República", y que el presidente Calderón hubiera "formulado en forma categórica las declaraciones que emitió sin prueba documental alguna, particularmente cuando las autoridades competentes (la Secretaría de la Defensa Nacional y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos) no se habían pronunciado oficialmente sobre el particular".

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/05/index.php?section=politica&article=011n1pol>

#### MILITARIZACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

### **Acosta Chaparro, torturador sádico: González Ruiz**

Familiares de las víctimas de la guerra sucia y defensores de los derechos humanos censuraron la liberación del general Mario Alberto Acosta Chaparro, al tiempo que anunciaron la conformación de un nuevo movimiento para continuar la lucha contra la impunidad, luego de que en marzo de este año el gobierno federal desapareciera la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp).

Al hacer un balance sobre la lucha reciente en torno a las víctimas y desaparecidos durante ese periodo, Enrique González Ruiz, académico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), dijo que el instrumento que creó el gobierno foxista, "la fiscalía de nombre largo y alcances mínimos, resultó un profundo fiasco y el resultado es que hoy la situación es más compleja, porque ya echaron más tierra sobre el asunto, hay más toneladas de olvido sobre el tema".

Al liberar a Acosta Chaparro se deja en libertad a "uno de los torturadores más sádicos de la historia moderna de este país, uno de los criminales de lesa humanidad de mayor grado de responsabilidad personal en la realización de la guerra sucia", agregó

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/05/index.php?section=politica&article=011n4pol>

**Rosario Ibarra: fue una ofensa liberar a Acosta Chaparro**

"Estoy profundamente ofendida de que el aniversario de la matanza de Aguas Blancas a Mario hayan liberado a Mario Arturo Acosta Chaparro, torturador y asesino de este pueblo generoso de Guerrero. Y me da mucha tristeza. Por eso los llamo a luchar, a organizarse, a tener la mirada fija en lo que pueda pasar con este pueblo", dijo Rosario Ibarra de Piedra, la misma que desde 1974 lucha por la presentación de los desaparecidos políticos en México, incluido su hijo Jesús Piedra.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/07/05/index.php?section=sociedad&article=016n1soc>

*Nota relacionada en:*

**Exonerado por la Justicia, condenado por el pueblo**

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/07/05/index.php?section=opinion&article=002a1soc>

#### NACIONAL

**"Vergonzoso, que una persona sea súper rica y millones no tengan para comer"**

Es "vergonzoso" el nivel de desigualdad que hay en México, donde un solo empresario ya llegó a ser el hombre más rico del mundo, mientras que más de 18 millones 790 mil mexicanos, es decir 18.2 por ciento de los habitantes del país sufren de "pobreza alimentaria", que es una de las peores formas de marginación, porque quienes la padecen no alcanzan a cubrir los mínimos para comer y nutrirse.

Además, 25 millones 950 mil mexicanos padecen pobreza de capacidades - es decir, insuficiencia del ingreso para adquirir la canasta alimentaria y pagar los gastos en salud y educación-, y 49.7 millones sufren pobreza de patrimonio, lo que significa que uno de cada dos connacionales se encuentra en esta situación.

Al dar a conocer los mapas de pobreza en México, el secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo (Coneval), órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social, Gonzalo Hernández, y Juan Angel Rivera Dommarco, miembro consejero del organismo, señalaron lo anterior y sostuvieron que hay una marcada desigualdad en los ingresos de los mexicanos, lo cual constituye un gran desafío para el país.

Los mapas indican que la entidad que tiene mayor porcentaje de población en situación de pobreza de patrimonio es Chiapas, donde 75.7 por ciento de sus habitantes se encuentra en esta situación; le siguen Guerrero, con 70.2; Oaxaca, con 68, y Tabasco y Durango, con 59.4 por ciento.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/05/index.php?section=sociedad&article=045n1soc>

**La CNDH fija límites de análisis en escuelas**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) afirmó que el examen antidoping en las escuelas deberá contar con la autorización de los padres de los alumnos a los que se les aplicará y observar total respeto a las garantías fundamentales de los menores.

La defensoría añadió que la aplicación de cualquier mecanismo en ese sentido deberá sujetarse a la previa elaboración y difusión del procedimiento legal que evite la acción discrecional de cualquier agente de autoridad o la afectación de las garantías constitucionales, las cuales deben respetarse.

En tanto, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) advirtió que la aplicación de esa prueba vulnera los derechos de los niños y adolescentes.

El organismo expuso que con decisiones como esa se criminaliza a los estudiantes, por lo que es fundamental atacar la venta de narcóticos afuera de los centros escolares y detener a los narcomenudistas.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/edomex/milenio/nota.asp?id=98974>

### **El Antidoping a niños, impugnado por La ONU**

El anuncio de Felipe Calderón de practicar el antidoping en escuelas como parte de la estrategia nacional de seguridad Limpiemos México fue avalado por la secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, quien en ocasiones previas había asegurado que el programa Escuela Segura sólo implicaría acciones de prevención del delito.

El antidoping, que comenzará a practicarse a partir del siguiente año escolar en ocho mil primarias del país, se sumará a Escuela Segura y a su estrategia Mochila Segura, que a cuatro meses de su puesta en marcha todavía no tiene uniformidad en los procedimientos, pues en cada plantel los directores y la sociedad de padres, representada por diez o 15 tutores, son quienes toman decisiones.

Mochila Segura ha sido señalada por activistas y organismos públicos como un acto que violenta los derechos de los menores, y el antidoping se suma a lo que los jóvenes no deberían estar expuestos, según la Convención de los Derechos de los Niños de la ONU.

En el artículo 16 del documento se establece: "Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación".

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/edomex/milenio/nota.asp?id=98978>

### **Alto, el índice de homicidios contra niños: magistrado**

En el marco del primer Congreso Internacional de Derecho Familiar que organiza el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Rebeca Florentina Pujol Rosas, magistrada de la cuarta sala familiar, aseguró que el índice de homicidios contra menores de edad en México superan a los que se registran en países europeos, e incluso en naciones asiáticas como Japón.

Durante su ponencia denominada Los derechos de los niños y las niñas en el Distrito Federal, que se realizó el martes por la noche, Pujol Rosas hizo un llamado para que se establezcan políticas públicas que protejan "realmente" a los menores de edad y que se apliquen programas de prevención que disminuyan abusos y actos de discriminación en agravio de los niños.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/05/index.php?section=capital&articulo=041n2cap>

### **Trabajadores de Monitor piden justicia a la Corte**

Trabajadores de Radio Monitor entregaron ayer una carta en la oficina del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, en la que solicitan "su atención especial" a la resolución que adopte el décimo tercer tribunal colegiado de circuito en torno al conflicto legal que enfrenta la empresa propiedad de José Gutiérrez Vivó con Grupo Radio Centro.

Redactores y reporteros viales estacionaron sus unidades amarillas y negras ante la sede de la Suprema Corte, mientras una comisión entregaba la carta en la oficina del ministro.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/05/index.php?section=politica&article=017n1pol>

## ENTIDADES

### DISTRITO FEDERAL

#### **La prostitución legal aumenta el abuso sexual contra la infancia**

El intento por legalizar la prostitución –una tendencia en varios países del mundo, incluido México, en donde ya existe una iniciativa en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal- no acaba con su práctica clandestina, ni disminuye su demanda, pero sí incrementa el abuso sexual contra menores de edad e incide desfavorablemente en la salud y los derechos de las mujeres.

Así lo explica Janice G. Raymond, de la Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas, quien hace explícitas las razones de tal posición, en un documento elaborado por ella en 2003, titulado “Diez razones para no legalizar la prostitución”.

La legalización/despenalización de la prostitución, explica la experta, aumenta la prostitución clandestina, ilegal y la prostitución de la calle, contra el argumento que suponía iba a sacar a las mujeres prostituidas de la calle.

*Nota completa en:*

<http://www.cimacnoticias.com/site/07070311-La-prostitucion-leg.19173.0.html>

#### **Rechaza CDHDF antidoping en escuelas**

La realización de exámenes antidoping en las escuelas como lo propone el presidente Felipe Calderón puede complicar aun más la situación, ya que se violarían las garantías individuales de los alumnos, afirmó el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Emilio Álvarez Icaza, quien se manifestó en contra del programa “Limpiemos México”.

Por su parte, los legisladores María Elena Álvarez, del Partido Acción nacional (PAN) y Jesús Sesma Suárez, del Partido Verde, respaldaron la propuesta gubernamental al señalar que son positivas todas las medidas que se adopten en contra del narcotráfico.

En contraste, la perredista Valentina Batres Guadarrama aseveró que son acciones mediáticas y sensacionalistas que no vienen a resolver el problema del narcotráfico y agregó que ya nada más falta que metan a la cárcel a los niños.

*Nota completa en:*

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00000/notes/?id=62886>

## GUANAJUATO

#### **Rechaza Vidaurri antidoping a niños**

La propuesta del presidente de la República, Felipe Calderón, de aplicar el antidoping a estudiantes en escuelas primarias, secundarias y preparatorias bajo el consentimiento de los padres de familia, sería una medida drástica pero necesaria a opinión del gobernador del estado, Juan Manuel Oliva Ramírez.

En cambio, el procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, Manuel Vidaurri Aréchiga, rechazó la propuesta y la calificó de inconveniente, desafortunada y poco atinada.

El titular de la procuraduría de los Derechos Humanos del Estado, Manuel Vidaurri Aréchiga, opinó ayer vía telefónica que el presidente Calderón debe meditar mejor su propuesta y que aunque hasta el momento sólo sea eso, de inmediato mostraría su rechazo.

"Hasta este momento es una propuesta, pero con la cual yo mostraría inmediatamente mi rechazo, me parece que es inconveniente; es una propuesta, pero en reacción a esa propuesta, me parece que es inconveniente; hay un dejo de estigmatización a los menores y parece fuera de lugar hacer una propuesta un poco aventurada", aseguró.

*Nota completa en:*

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=31444>

#### GUERRERO

Traslados y narcomenudeo, principal ingreso de funcionarios penitenciarios: ex recluso

El más fuerte ingreso económico de los funcionarios penitenciarios en Guerrero lo generan conceptos variados que no son auditables, como la negociación de prelibertades; el traslado de internos que administran algún negocio; arrendamiento de celdas; entrega de concesiones a reclusos que manejan tiendas, restaurantes, juguerías, taquerías, lavanderías y carpinterías; embotellamiento de agua y permisos para tener celulares y casetas telefónicas, por las que se imponen altas cuotas, que en cada cárcel recaba un representante del director del reclusorio. "Trabajo" que comúnmente hace el administrador, quien le reporta el dinero.

Eso no es todo, a "estos negocios" hay que agregar "la concesión" de la distribución al menudeo de drogas, tales como mariguana, piedra, heroína y chochos; prostitución de las internas y el frecuente "pase de charola" a los internos para agasajar a funcionarios importantes que visitan los penales.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/07/05/index.php?section=sociedad&article=009n1soc>

#### JALISCO

##### **Calderón arranca en Jalisco plan de limpieza**

Hoy arrancan en Guadalajara las primeras acciones del proyecto federal de recuperación de espacios públicos, que se circunscriben dentro del plan Limpiemos México, propuesto por el presidente Felipe Calderón para plantar cara al narcotráfico y la drogadicción en el país. Sin embargo, las secretarías de Salud (SSJ) y la de Educación Pública de Jalisco (SEJ) indicaron que aún no conocen los lineamientos para la aplicación de las pruebas antidopaje para alumnos de primaria, secundaria y bachillerato que se contemplan realizar como parte de éste programa.

El coordinador de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones en Jalisco, Luis Javier Robles Arellano, se manifestó "igualmente preocupado" y con las mismas interrogantes que desde el pasado lunes han planteado diversos actores en torno al tema: ¿Cómo se llevaría a cabo la aplicación de las pruebas?, ¿en dónde?, ¿bajo qué supervisión?, ¿a qué institución se derivará al escolar que dé positivo al examen? Son preguntas que por el momento no tienen respuesta oficial. Incluso las declaraciones vertidas ayer por el secretario de Salud del país, José Ángel Córdova Villalobos —en el

sentido de que no se aplicarían pruebas clínicas, sino psicológicas—contradicen la propuesta presidencial.

*Nota completa en:*

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=521863>

### **Desconoce la SEJ procedimiento para aplicar programa antidoping**

Será hasta el 20 de julio cuando la Secretaría de Educación de Jalisco determine el procedimiento para operar el programa de antidopaje en planteles educativos que propuso el presidente Felipe Calderón Hinojosa.

El titular de la dependencia, Miguel Angel Martínez Espinosa, mencionó que por ahora sólo tiene conocimiento del anuncio que hizo el mandatario y los detalles se conocerán con mayor precisión en la fecha citada, durante la reunión de la Convención Nacional de Autoridades Educativas que se llevará a cabo en Puebla.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/07/05/index.php?section=politica&article=003n1pol>

## **PUEBLA**

### **Las causas de la tragedia**

Un alud que ocurrió cerca de las 6 de la mañana de este miércoles en la carretera interestatal que va de Tlacotepec de Porfirio Díaz a Tehuacán sepultó a un camión de autobuses en el que se cree que viajaban unos 60 pasajeros. Hasta ayer por la noche solamente se habían rescatado dos cuerpos.

Siempre que se presenta un desastre de esta naturaleza las autoridades de los tres niveles de gobierno señalan que es resultado de las lluvias, que es algo inevitable. Ésa es una posición totalmente alejada de la realidad.

Las precipitaciones pluviales por sí solas no provocan desastres, sino que éstos son resultado directo de las alteraciones del uso de suelo, la deforestación o la construcción de obras de ingeniería civil deficientes o que se hacen en zonas peligrosas.

Otro factor que contribuye a la generación de las tragedias es que hasta ahora el gobierno del estado carece de un programa eficaz de protección civil que señale con precisión las áreas de peligro en que se deben adoptar medidas para prevenir accidentes.

Mientras no se frene la destrucción de los bosques, no se deje de alterar los cauces de los ríos, no se respete los usos de suelo, no cambie la forma en que se planea y construye la obra pública y privada, en el estado de Puebla seguirá habiendo una larga lista de zonas de riesgos y seguirán reproduciéndose tragedias como la acontecida ayer en la Sierra Negra.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadadeorientee.com.mx/2007/07/05/puebla/editorial.php>

*Nota relacionada en:*

### **El año pasado el Cupreder advirtió sobre peligros en deslaves**

<http://www.lajornadadeorientee.com.mx/2007/07/05/puebla/pue402.php>

### **Reitera procuradora de Justicia que tiene su conciencia tranquila en torno al asunto Cacho**

La procuradora General de Justicia del estado, Blanca Laura Villeda Martínez, sostuvo que tiene su conciencia tranquila en el caso de la periodista Lydia Cacho Ribeiro, lo anterior lo declaró durante su visita a Tehuacán, donde también abordó el caso del accidente ocurrido en San Miguel Eloxochitlán, hacia donde, dijo, ordenó el envío de féretros y el

desplazamiento de cinco agentes del Ministerio Público (MP) para efectuar el levantamiento de cadáveres.

El accidente ocurrido en San Miguel Eloxochitlán, en donde un cerro se desgajó sepultando un autobús del transporte público que iba en su recorrido habitual, fue tema abordado por la procuradora de Justicia en el estado, quien estuvo en Tehuacán para hacer la entrega de estímulos económicos a cinco escribientes del MP.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/07/05/puebla/pue211.php>

#### **SAN LUIS POTOSÍ**

#### **Siguen las deficiencias en el sistema carcelario de SL: diputado**

En el sistema penitenciario de San Luis Potosí, hay deficiencias, desorden, suicidios, reos intoxicados lo cual quiere decir que existe introducción de drogas, manifestación de custodios, entonces es necesario que el ejecutivo tome cartas en el asunto y ya de una vez por todas ponga remedio a esto, señaló el diputado panista Raúl Paulín Rojas.

Reconoció que hay sobrecupo en el Cereso de La Pila, aunque se menciona que no es en exceso, pero el sistema que se está empleando; la ampliación de las penalidades en los delitos obliga a que se haga otro penal, porque de lo contrario, uno de los delitos que tenían como penalidad cinco años, se extenderían a 10.

Reiteró que es urgente y necesario otro penal o habilitar el de los menores, porque hay sobrecupo, y además que cuente con las normas internacionales para que sirva de readaptación.

Al legislador panistas no le informaron de la comparecencia del subsecretario y el director de Prevención y Readaptación Social, Raúl Arredondo Quintero y Roberto Delgado Cervantes, con los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública.

*Nota completa en:*

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/07/05/pol4.php>

#### **Alegan familiares inocencia de presuntos plagiarios**

Denunciaron además que sus familiares, quienes están arraigados en las celdas de la Policía Ministerial, no están recibiendo atención médica ni se les otorgan alimentos.

Tras asegurar que son inocentes, familiares de Gonzalo Martínez, José Ascensión González Esquivel y Ricardo Martínez Cortez clamaron justicia al gobernador ya que consideran que se está responsabilizando del secuestro y crimen del menor Fernando Rojas Oliva a personas que no tienen nada que ver en el caso.

*Nota completa en:*

[http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota\\_id=144014](http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=144014)

#### **SINALOA**

#### **Denuncia reportero abusos de comandante y policías**

El reportero Luis Fernando Nájera, del diario El Debate y colaborador del semanario Riodoce presentó ante la Fiscalía Especializada en Delitos contra Periodistas de la Procuraduría General de la República una denuncia por abuso de autoridad y lo que resulte contra el comandante Roberto Carlos Barcelo Villagrán y agentes de la policía ministerial de Sinaloa, a quienes acusa de haberlo incomunicado y golpeado durante una operación efectuada en Los Mochis, donde fueron detenidos ocho presuntos implicados en robo de agroquímicos. El periodista también presentó denuncia ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

*Nota completa en:*

<http://www.jornada.unam.mx/2007/07/05/index.php?section=estados&article=036n4est>

### **Sepyc socializará tema del antidoping en escuelas**

La Secretaría de Educación Pública y Cultura socializará el tema del antidoping en las escuelas, para que sean los padres de familia y la sociedad en general los que decidan. Señaló que es prudente revisar la condición de los niños y adolescentes, para que las tareas que se realicen sean en pleno acuerdo y no se violen sus garantías y derechos.

Por su parte el rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Melesio Cuen Ojeda, descartó que ellos pudieran llevar esto a las escuela de educación media superior, preparatorias, y recordó que al principio de su administración hizo esta propuesta, lo cual lo único que hizo fue atraer molestias en la comunidad universitaria.

*Nota completa en:*

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3521123&IdCat=6096>

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279